La ley previno después que las escuelas modelo existirían sólo en las poblaciones que habían servido en anteriores épocas de cabeceras de Departamento; pero esa disposición vino á modificarse para extender el sistema y darlo á conocer en puntos donde es fácil la concentración de habitantes y donde los recursos municipales propios de esas poblaciones, resultaran ser un estímulo para el difinitivo sostenimiento de sus planteles.

Á continuación, habiéndose tenido varias conferencias en la Capital de la República y en Orizaba, referentes al fin ya resuelto, de la reforma escolar, se invitó al reputado pedagogo Sr. Enrique Rébsamen, para que, viniendo al Estado, formulara en proyectos una ley de Instrucción Primaria y su Reglamento, las cuales piezas, una vez terminadas, se someterían á una comisión de profesores guanajuatenses para que, á presencia del autor, se discutieran con amplitud; y como la comisión formada de los Señores Dr. D. Jesús Chico, D. Anatolio Galván, D. Pedro Hernández, D. Librado Acevedo y D. Juan B. Diosdado, rindieron informe favorable, ya hubo de tener forma efectiva el proyecto, para pasarlo, en caldad de iniciativa, al Congreso de Estado, cuyo Poder deliberante lo acogió. En 15 de Septiembre de 1895 se presentaron por el Sr. Rébsamen los estudios y en 30 de mayo de 1896 ya se sansionaron en debida regla.

Creada la Dirección General de Instrucción Primaria, sus trabajos inaugurales se verificaron desde el segundo semestre de 1896 y entónces, creyéndose que había la mira de excluir al profesorado guanajuatense de direcciones de los establecimientos, posponiéndose el personal capaz de prestar sus útiles se vicios, al traido de otros Estados para ayudar á la fundación del nuevo régimen, varios profesores se juntaron para discutir algunas reformas al sistema de conferencias pedagógicas, cosa que había dado márgen á lo que parecía una oposición al sistema; pero presentadas las observaciones á la Dircción, se conjuró el desacuerdo reformando las conferencias debido á las muy justas razones del profesor D. Anatolio Galván, Delegado ponente, y se introdujeron á la práctica de una manera paulatina, como tenía que ser, para apartar todo motivo de luchas intestinas é injustificadas.

Para poner en planta las primeras y principales reformas, la Direccsón de Instrucción Primaria contó con un presupuesto de $99,595.25 centavos; en les años siguientes lo decretado subió á cantidades más respetables y ahora, sobre lo gastado el año de 1902, que fué la suma de $195,802 75 cts. se acreció á $208,500.00 cts únicamente empleada en este ramo importantísimo.

Dos adiciones interesantes se han hecho en la Instrucción Primaria: la que dió orígen y forma á las escuelas de ambos sexos, pero con la debida separación, que se les llamó de medio tiempo, para que por las mañanas asistan las niñas y por la tarde los niños, y la que organiza los establecimientos nocturnos de adultos.

Ya la simiente arrojada á la tierra germinó, nació, crece y fructifica. Ya se extiende el cultivo, aunque con cautela; porque se necesitan mayores sacrificios y manos que conduzcan los arados con mano firme y buena voluntad. No se ha hecho todo lo que parece indispensable; pero ya se ha vencido más de la mitad del trabajo, ciertamente laborioso y muy fecundo.

Cuenta Silao con dos Escuelas Modelos, para ambos sexos, una lancasteriana, de niños, anexa al Hospicio, lo mismo que para solo niños en Bajío de Bonilla y Los Rodríguez; y de ambos sexos en La Aldea y Comanjilla. A todos estos planteles y á siete particulares, concurren 717 niños y 387 niñas ó 1,304 educandos, es decir, aprende á leer el 2,60 p% de la población escolar.

AGRICULTURA.

Aunque aparecen registradas muy pocas caballerías de tierras de riego y nada de monte, como nuestras noticias proceden de fuente oficial, queremos hacer notar lo que puede ser un error, para que en algún tiempo sea corregido. Tal vez á esto se deba que saque una diferencia notable la medida de la superficie general del Estado y que la causa sea la ocultación de los propietarios para defenderse del pago de la contribución predial. Esa diferencia se nota en los datos sobre la superficie del Estado, por lo que sentamos que más aproximado nos parecía el cálculo del "Boletín de Estadística de la República."

Se apuntan 24 caballerías de tierras de riego, 731 de temporal, 385 de cerril y 0 de monte. La propiedad rústica, en manos de 106 dueños, vale $1.219,087. 93 cts. y si produce anualmente entre 7.376,000 kilógramos de trigo en 1897 y 2.760,000 en el siguiente año de 1898, claro es que cuenta con un número competente de tierras de riego ó por lo menos, muchas de las llamadas de aventura. Los demás cereales rinden igualmente buenas cosechas y no es poco lo que se recoje del producto de la sandía, fruto excelente que se siembra en las tierras livianas y en los lechos arenosos de los rios. Afamadas son en la población las limas, no menos que los mezquites; pues los silaoenses sacan tanto provecho de este fruto y lo comen con tanto

agrado, que aún entre ellos se dice como sangrienta broma, que por cortarlos de cierta manera, tienen más crecido el brazo derecho.

INDUSTRIA.

El Molino de Rivera, con maquinaria de vapor para hacer harina y los baños de regadera, rusos y de aseo, establecidos en el mismo edificio; las curiosas y difíciles costuras deshiladas á mano; los juguetes que venden al llegar los trenes del Ferro-carril; la maestranza, aunque ya reducida del F. C., y el alumbrado eléctrico, son las industrias que sobresalen de las ordinarias de artes y oficios. Se cuentan 3 billares, 1 fábrica de fideos, 2 de cigarros, 6 de jabón y velas, 1 fotografía, 4 hoteles, 1 imprenta, 2 montepios, 6 mesones, 6 fondas, 18 carpinterías, 5 fraguas, 1 herrería, 3 hojalaterías, 2 platerías, 8 peluquerías, 5 sastrerías, 1 talabartería y 13 zapaterías.

COMERCIO.

No es malo el comercio local, principalmente los días de fiesta en que la gente del campo se surte de lo que necesita

Existen: 1 agencia de negocios, 2 cajones de ropa, 5 cantinas, 9 carnicerías, 1 chocolatería, 1 express, 1 expendio de petróleo, 7 mercerías, 7 panaderías, 1 rebocería, 1 sombrerería, 9 tenerías, 8 telares, 9 tiendas de abarrotes y 83 tendajones.

El consumo de efectos necesarios es: 55,020 cuartillos de aguardiente, 5,102 arrobas de azúcar, 179 cargas de arroz, 103 arrobas de café, 620 cargas de harina y 116 de granillo, 615 cargas de piloncillo, 91,061 fanegas de maíz, 3,038 de frijol, 706 de garbanzo, 1,025 cargas de paja, 2,226 libras de hilaza, 111,348 de mantas, 840 cargas de sal de comer, 5,730 arrobas de tabaco bueno y 2,356 de mije, 13 cajas de aguardientes y 50 de vinos, 4,553 vigas, 177,475 cuartillos de mezcal, 2,591 reses, 689 carneros y 2,781 cerdos, con peso de 16,746 arrobas.

PROPIEDAD.

Vale la urbana $666,094.86 cts. y la rústica, $1.219,087. 93 cts. ó sea la cantidad de $1.885,182. 79 cts.

COMUNICACIONES.

Ya se expresó cómo pasan por la población la vía troncal del Ferrocarril Central y su ramal de Guanajuato. El Telégrafo de la Federación está servido por su oficina y los Teléfonos del Gobierno del Estado se hallan instalados en la Jefatura. Se quitó la línea telegráfica de Romita, que pasó á propiedad de la Federación y en su lugar se puso Teléfono.

Los caminos son carreteros, excepto los de La Luz, San Felipe y Tlachiquera: para el primer punto se encumbra el Cerro del Cubilete y se andan 20 kilómetros; para el segundo se pasa por todo el Cañón de Harperos, salvándose la distancia de 80, y para el tercero se sube la sierra por Chichimequillas, ó por Comanjilla á Cerroverde, andando 20 kilómetros.

Guanajuato, con su camino de rueda que pasa por El Capulín, dista 20 kilómetros; Irapuato, por Mediositio, 50; Romita, por La Aldea, 12, y León, por Los Sauces, 48.

PARTE HISTORICA.

La corrupción de las palabras tarascas *tzinacua y sirahua*, convertidas en *silagua, sinagua y silao*, cuyas traducciónes al castellano no se han establecido, porque *tzinacua* significa humareda y porque no es aceptable la opinión del respetable Sr. Dr. D José Guadalupe Romero, quien manifiesta que Silao viene del nombre de una planta umbelífera que sólo se produce en el lugar, la cual planta no conoció ni se ha descubierto, ha hecho vacilar en la aceptación de las primeras voces cuya etimología podría ser lugar de humareda, aludiendo á la próxima cañada de Comanjilla, donde las termas producen abundantes vapores, y á los títulos primordiales de la población, que la llaman *Santiago Silagua*.

Agentes de D. Juan de Villaseñor y Cervantes descubrieron, primero los terrenos dependientes de Silao y luego los de Nuño de Guzmán, apoderándose de ellos el segundo. Algunos años después, en

1553, D. Francisco Cervantes Rendón, con siete familias de españoles y otras de indios otomies, formaron una congregación, cuyo curato secular lo erigió el Sr. Quiroga, en 1560.

El primer templo fué levantado en el siguiente año de 1561 y se le llamó el Hospital, según las intenciones del Sr. Obispo su fundador; templo que existió en el lado de la plaza que se ve hácia el Sur, y que habiéndose techado con bóvedas y recompuesto en 1844, se tiró el año de 1858 por D. Rafael Vargas, para abrir la calle de Doblado, que hoy parte de la Plaza para el Mercado.

El segundo, es la capilla adyacente á la Parroquia, restaurada ésta por el Sr. Cura D. Cristóbal Victoria, donde se trasladó un cristo negro llamado el Señor de la Santa Veracruz, de la iglesia de la Cruz que fué la tercera y la cuarta la de San Nicolás, reparada en 1832, por D. Maximiano Reynoso, padre. Existen interesantes inscripciones en la Parroquia, grabados en la base de la torre, en el pretil del frente del templo y en la torrecilla del reloj.

El Santuario está en la calle de su nombre, fué hecho por D. Miguel Torres, en 1798 y reedificado por el Sr. Dr D José Guadalupe Romero el año de 1851, según lo expresa este Señor en sus noticias sobre Silao, de quien tomamos parte de estos datos.

La Casa de Ejercicios fué construida por los presbíteros D. Crescencio Anguiano y D. José M. García de León, en 1834, la que acaba de reformar munificentemente el P. Fr. Miguel Romo, haciéndole tres torres, la central al estilo de la del Carmen de Celaya, con bién estudiadas proporciones. Adelante de este templo está la iglesia de las Señoras Alvarez, hecha en 1848, por Doña Dolores Soto de Alvarez.

El templo donde se arreglo el Teatro Zaragoza, bajo la Administración del Sr. General González, acabado ya durante la actual del Sr. Obregón, era un convento donde se fundó el Hospital, que disfrutaba de una dotación de veinte camas, sostenidas con veinte mil pesos que dió el P. D. Ignacio Gutiérrez: hoy está ocupado con el Hospicio de Niños y con el Hospital que queda hácia atrás de éste, casi hecho nuevo bajo la dirección del Sr. Dr. D. Francisco Domenzain, protegido ampliamente por las administraciones del Estado, desde la del Sr. Lic. D Manuel Muñoz Ledo.

A la derecha del Teatro, se fabricó un cuartel para la Caballería del Estado, que empezó el Capitán D. Francisco Beltrán, con la protección directa del Sr. General González, y lo acabó el Jefe político Sr. Aranda.

La Capilla del Perdón comenzó á usarse en 1848; pero la tiró el Sr. Canónigo D. Maximiano Reynoso y la hizo de nuevo el año de 1882.

Siendo Prefecto en la época del Imperio D. Procopio Herrera, se compró á D. Joaquín Ocejo la casa en que se encuentra la Cárcel, la Jefatura y demás oficinas; las Recogidas, la Escuela Municipal de Niñas y las Cuadras de la Policía. La Cárcel antigua, que estaba frente al callejón de la Turicata, fué vendida á D. Domingo Arauz, dedicando el producto para empezar el edificio arriba mencionado.

Terminado el Imperio, el Sr. D. Ignacio Rivera, empezó á formar el Jardín y lo acabó D. Rafael Vargas. A continuación se convirtió en Cuartel para los soldados federales la casa del Diezmo y construyó un Teatro el Sr. D. Bartolo Antillón, que costearon los vecinos, el cual se vino á tierra por abandono.

Vendida la casa de la antigua Jefatura, cedida al Municipio por el P. Gutiérrez, reconociendo al último de sus decendientes $2,800, que es la esquina que ocupa con la tienda (El Surtidor), D Ignacio Abad, se establecieron todas las oficinas en la casa que hoy las contiene, siendo Jefe político D. Homobono González bajo la Administración del Sr. Lic. Muñoz Ledo. Este Señor y el Ayuntamiento respectivo, cumpliendo lo dispuesto por el P. Gutiérrez, convinieron en entregar la expresada casa á dicho último descendiente y éste la vendió, como se lleva dicho.

Para hacer el Mercado González Ortega, se tiró la iglesia de La Cruz, empezándolo D. Vicente Palacios; y como sólamente dejara de colocar unos techos de lámina, formó éstos el Sr. Aranda. En esta obra se emplearon fondos de los innundados de León.

Al mismo Sr. Palacios le tocó la inundación de parte de la ciudad el día 18 de Junio de 1888, á la vez que en León acontecía igual accidente; aunque en Silao destruyó la corriente como 400 casas de gente pobre, hubo la ventaja de que no registraran pérdidas de vidas. Desde ese día de la inundación el mismo Sr. General Manuel González, con el consejo del Ingeniero D. Ponciano Aguilar, dirigió la hechura de un dique que cubre todo el lado P. de la población, con cuya obra quedaron conjurados futuros desastres.

En 1883, trazada la Calzada de la Estación del Ferro-carril y plantados los fresnos por el Jefe político Don Ramón Dávalos Obregón, se produjo el ruidoso pleito entre los Sres. Redón y Saint Julien, por haber comprado el segundo al Ayuntamiento, parte del terreno que cedieron los primeros, para la expresada calzada, levantando el hotel y fonda actual, para sustituir el provisional que Saint Julien, había puesto con el permiso correspondiente. Los Sres. Redón perdieron el

negocio, después de haber pasado el asunto por multitud de faces, algunas escandalosas.

El Hospicio ú Hospital que proyectó el Sr. D. Francisco Domenzain, fuera de la ciudad, en terrenos de la Hacienda de Cerritos, que regalaron los Sres. Redón, sus propietarios, quedó empezado: se levantaron á buena altura algunas paredes y se han quedado en abandono.

ACONTECIMIENTOS POLITICOS

Silao, por encontrarse á las puertas de la Capital del Estado, ha sufrido casi todos los desastres provinientes de movimientos revolucionarios, dirigidas principalmente contra aquella, ó por razón de su particular situación estratégica, en el centro de la República y del Estado más populoso, así como del más poderoso por sus elementos de guerra, en casos imperiosos

Si se tratara de formar la Geografía militar de Guanajuato, sin duda Silao figuraría entre los más inapreciables puntos estratégicos para cuerpos de ejército, brigadas y aún guerrillas comunes, de estas pequeñas unidades tácticas hoy formidables, cuando como aquí se disponen de lugares para señales á distancia, al grado de trasmitirse avisos á la vista por todo el Estado, y de contarse con buenas etapas, obstáculos naturales, medios de fortificación permanente ó de momento, etc.

Durante la guerra de Independencia fué teatro de muchos sucesos de guerrillas y de fusilamientos de distinguidos insurgentes, como el de Rojas, eminente maestro del Colegio de la Purísima, en Guanajuato, compañero del célebre Sr. Diosdado. En este tiempo el General Mina atacó la población.

En la época del Centralismo, el General Bustamante derrotó completamente al General Arista, el 11 de Agosto de 1833. Pronunciamiento de Don Juan Licéaga, con sus parientes de Romita, quienes perentoriamente derrocaron al Gobernador Constitncional Sr. Arellano. Ocupación de la entónces Villa, por los pronunciados de Jalisco, Carreón y Camargo Ocupaciones y salidas de muchas tropas beligerantes durante las guerras de Ayutla y de Tres Años Batalla de La Loma de las Animas, el 1º de Noviembre de 1859 Batalla del 10 de Agosto de 1860, por cuyo triunfo se dió el titulo de Ciudad á Silao, en la que fué muerto el General Don Francisco Pacheco, varias veces Gobernador por el partido reaccionario; habiendo quedado su cadáver mutilado de las piernas por bala de cañón, tirado al pasar el

puente de la salida para León. La guerra de la Intervención de los franceses y las revoluciones de los Cristeros y de la Legalidad, no fueron desastrosas para la población.

PERSONAS NOTABLES.

Para no repetir los nombres y hechos de las personas que figuran en los parrafos que anteceden, pasamos á enumerar las que por otros títulos han sido señaladas en el lugar como dignas de todo respeto. La Sra. Doña Josefa Teresa de Busto y Moya, fundadora del Colegio del Estado, residente en Silao por enfermedad, murió dentro del baño en Aguasbuenas, el 13 de Abril de 1742. El Sr. General Don Luis Cortazar, siendo Gobernador del Estado y residiendo también en la población por igual motivo que la Sra. Busto, murió el 17 de Febrero de 1840. El Sr. General Don Francisco Pacheco, muerto en la acción del 10 de Agosto, su cadáver se trasladó á León. El Sr General Don Manuel González, residente en Silao durante el relativamente poco tiempo en que personalmente estuvo al frente del Gobierno del Estado. El Sr. Canónigo Don Jesé Guadalupe Rómero, muerto en la sala episcopal de León, celebrando una coferencia con el Obispo Sr. Sollano El Sr. Don José Fernández diplomático distinguido. El Sr. Don Vicente Fernández hermano del anterior, sabio guanajuatense, quien con especialidad cultivó la meteología y la química, habiendo descubierto nuevos cuerpos simples é inventado instrumentos para las ciencias y para las artes. El Sr. Lic Don Maximiano Reynoso y del Corral, quien por su humildísimo carácter renunció el Obispado de Tulancingo. El Sr. Don Pedro Ocampo, el padre de los necesitados de su pueblo. El Sr. Don Francisco Domenzain, médico y apóstol de los desvalidos.